Instituto Nacional de Tecnologia, Normalización y Metrologia
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax - 290 973
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

DICTAMEN EVALUACION Nº 66/2012

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CONTRATACION DIRECTA Nº 47/2012 "ADQUISICION DE REPUESTOS DE VEHICULOS" (ID Nº 232.352)

1. INTRODUCCION

En la fecha indicada al final del presente informe referente al estudio de las ofertas de la Convocatoria a la Contratación Directa Nº 47/2012 "Adquisicion de Repuestos de Vehiculos", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrologia.

2. APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación el día lunes 29 días del mes de noviembre del 2012, se ha procedido a la apertura de los sobres-ofertas presentados por las firmas **1) Automotive S.A.I.E., 2) Auto- Mec Repuestos** y **3) Jovimar S.R.L.**; conforme se indica en el Acta de Apertura.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

3.1 ASPECTO ECONOMICO

Se ha establecido como método de adjudicación el criterio "POR LOTE" bajo la Modalidad de Emision de Orden de Compra, verificándose a continuación las cotizaciones de las empresas:

Sobre Nº 1: contiene entre otros, Carta de Presentacion y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaranies (veinte y seis millones novecientos noventa y un mil seiscientos).- (G.26.991.600.-)** IVA incluido. No cotiza todos los Lotes.

Sobre Nº 2: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaranies (ciento veinte y siete millones setecientos ochenta y cuatro mil).- (G.127.784.000.-)** IVA incluido. No cotiza todos los Lotes.

Sobre Nº 3: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaranies (cincuenta millones seiscientos ochenta y tres mil).- (G.50.683.000.-)** IVA incluido. No cotiza todos los Lotes.

3.2 ASPECTO LEGAL Y TÉCNICO

Conforme a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, se procede a evaluar las documentaciones presentadas por las firma ofertantes, tras la verificación de la documentación de carácter sustancial, y verificada el Acta de Apertura de Presentación de Ofertas, se comprueba que:

- ✓ La Empresa Auto-Mec Repuestos, "....Modifica el Anexo 2 "Formulario de Oferta"; y según lo estipula el Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa" en el punto 11 inciso "a"; dicho Formulario Estándar no debe ser modificado y tiene que presentarse como esta en el Pliego de Bases y Condiciones....",
- ✓ La Empresa Jovimar S.R.L., "...Modifica el Anexo 2 "Formulario de Oferta",; y según lo estipula el Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa" en el punto 11 inciso "a";

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Departamento de Costos
INTN

Abogada
Mat. Nº 10496

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Licitaciones
INTN

Unidad Operativa de Contrataciones

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

dicho Formulario Estándar no debe ser modificado y tiene que presentarse como esta en el Pliego de Bases y Condiciones....",

- ✓ Por estas Observaciones, este comité, en total uso de sus funciones, procede a descalificar las Ofertas de Auto-Mec Repuestos y Jovimar S.R.L
- ✓ Y que la Empresa restante cumple con todo lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, y la misma continúan en la etapa de evaluación.

4. RECOMENDACION

Cumplido lo establecido en el numeral 1 del articulo 61 del Decreto 21909/03, y continuando con la Evaluación y el Análisis, damos cumplimiento a lo regulado en el numeral "2" del mismo articulo, elaborándose un cuadro comparativo, el cual se adjunta al presente dictamen, con la denominación de **"Cuadro Comparativo de la Ofertas"**, se analiza y compara cada línea de los servicio requeridos y ofertados.

Y basándose en lo estipulado en la Ley 2051/03 en su Art. 34 inciso "c" donde establece "....bajo la responsabilidad de la maxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratacion directa sin necesidad de ese minimo de ofertas....", queda a consideración de la maxima autoridad la Adjudicacion correspondiente, en caso de ser favorable se debera dictar la Resolucion de Adjudicacion en base a lo establecido en la disposición mencionada precedentemente.

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, y que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación sugiere adjudicar la Contratación Directa N° 47/2012 **"ADQUISICION DE REPUESTOS DE VEHICULOS"**

En base al análisis efectuado, sobre los antecedentes y lo actuado en la fecha, sobre las distintas etapas del proceso, así como la información a la cual se accedió, permiten llegar a la **Conclusión**, de que la oferta analizada y observada se ajusta a lo establecido en los Art. 16; 24, 26; y 27 de la Ley 2051/03, y a su vez en concordancia con lo reglamentado en el Art. 11, 55, y 63 del decreto 21909/03, por lo tanto se sugiere la Adjudicacion a la empresa:

- ✓ **AUTOMOTIVE S.A.I.E.; para los Lotes 3, 6, 7, 9, 10, 11, 12 y 13; por un monto total de Guaranies veinte y seis millones novecientos noventa y un mil seiscientos (Gs.26.991.600.-)**

Es nuestro informe.

Asunción, 03 de diciembre del 2012

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Departamento de Costos
INTN

Abogada
Mat. N° 10496

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
I N T N

CH

INTN

Cuadro Comparativo de Ofertas

			Automotive S.A.I.E	
Lote	Descripción	q	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Total
1	Ford Ranger 2008 - Diesel 3,0 - International	1		-
2	Ford Ranger 2004 - Diesel 2,8 - Power Stroke	1		-
3	Mercedes Benz 2318 - 6x2 y 6x4	1	3.008.400	3.008.400
4	Volvo FH 12.380 2000	1		-
5	Ford Courier Flex 2010 - Motor 1,6	1		-
6	Chevrolet S-10 - Flex - 2011 - Motor 2,4	1	6.475.200	6.475.200
7	Nissan - D/C/96 - Diesel TD 2,7	1	4.538.400	4.538.400
8	Toyota - L.C. – Diesel	1		-
9	Renault Clio - Diesel 1,9 - 2002	1	804.000	804.000
10	Ford F 1000 - Diesel – 1992	1	1.758.000	1.758.000
11	Kia Besta - Diesel – 1992	1	1.347.600	1.347.600
12	Chevrolet Blazer - 2008 - Diesel	1	7.668.000	7.668.000
13	VW Saveiro - Diesel - 1,6	1	1.392.000	1.392.000
	PRECIO TOTAL			26.991.600

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA NORMALIZACIÓN Y METROLOGIA · I N T N · Unidad Operativa de Contrataciones

Oscar Ayala Oviedo
Jefe - UOC
INTN